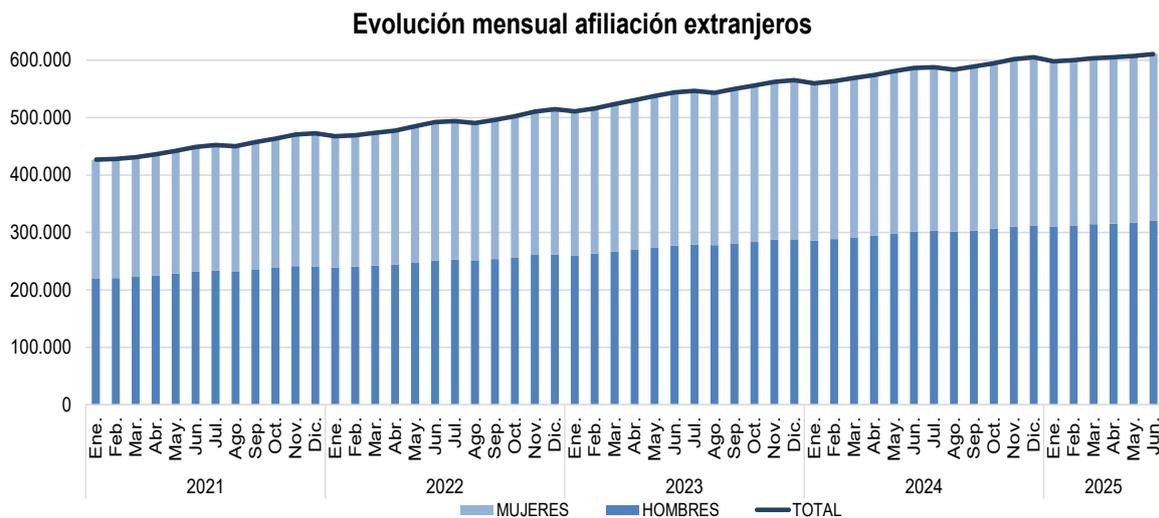


Afiliados Extranjeros a la Seguridad Social JUNIO 2025

14 julio 2025

Principales resultados:

- **En la Comunidad de Madrid, la Seguridad Social ganó en junio una media de 3.385 afiliados extranjeros (0,6%).**
- **La cifra total de afiliados extranjeros alcanza las 610.968 personas, creciendo a un ritmo del 4,2% anual.**
- **El 19,7% de la afiliación extranjera, corresponde a la Comunidad de Madrid.**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

El número medio de trabajadores extranjeros en alta laboral en la Seguridad Social en el mes de junio se situó en 610.968 afiliados (320.171 hombres y 290.792 mujeres), lo que supone 3.385 afiliados más que en el mes de mayo (0,6%).

Por sexo aumenta en 3.042 hombres (1,0%) y en 343 mujeres (0,1%) respecto al mes anterior. Respecto al mes de junio del pasado año se produce un incremento de 24.366 afiliados, lo que sitúa a tasa de variación interanual en el 4,2%.

Por tipo de afiliación se produce un incremento con respecto al mes anterior de 4.222 afiliados (0,9%) en el Régimen General, de 38 afiliados (3,6%) en el Régimen General del Sistema Especial Agrario y de 26 afiliados (21,9%) en Otros Regímenes ⁽²⁾ y una disminución de 798 afiliados (-1,6%) en el Régimen General del Sistema Especial de Empleados de Hogar y de 103 afiliados en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (-0,1%).

Del total de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en la Comunidad de Madrid, 191.447 (2,5% interanual) pertenecen a países de la Unión Europea (UE), y los 419.521 (4,9% interanual) restantes a países fuera de la UE.

En España, el número de trabajadores medios extranjeros en alta laboral aumenta en el último mes en 25.184 afiliados (0,8%), hasta situarse la cifra total media en 3.096.015 afiliados. Respecto al mismo mes del año anterior hay un incremento de 197.012 afiliados, lo que equivale a una tasa de variación interanual del 6,8%.

	Comunidad de Madrid			España		
	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual	Total	Tasa interanual	Tasa intermensual
Total	610.968	4,2%	0,6%	3.096.015	6,8%	0,8%
Por sexo ⁽¹⁾						
Hombres	320.171	6,3%	1,0%	1.753.380	8,5%	1,1%
Mujeres	290.792	1,9%	0,1%	1.342.613	4,7%	0,5%
Por tipo de régimen						
Total Régimen General	533.392	4,1%	0,7%	2.602.680	6,8%	0,9%
R. General	482.684	6,4%	0,9%	2.199.477	8,4%	2,0%
R.G. del S.E. Agrario	1.097	-6,1%	3,6%	258.525	6,3%	-6,9%
R.G. del S.E.E. Hogar	49.610	-13,6%	-1,6%	144.678	-12,2%	-1,0%
R.Especial Trbj. Autónomos	77.431	4,3%	-0,1%	486.894	6,8%	0,6%
Otros ⁽²⁾	145	29,9%	21,9%	6.442	7,4%	5,1%
Por país de procedencia						
Unión Europea	191.447	2,5%	0,2%	958.455	3,2%	0,5%
No Union Europea	419.521	4,9%	0,7%	2.137.560	8,5%	1,0%
Por sectores de actividad (R.G.) ⁽³⁾						
Agricultura	555	1,5%	4,0%	24.119	10,5%	3,6%
Industria	26.942	7,4%	0,9%	214.345	8,9%	1,5%
Construcción	54.652	3,2%	1,1%	232.697	10,1%	1,4%
Servicios	400.535	6,8%	0,8%	1.728.317	8,1%	2,1%

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de Seguridad Social del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

(1) No se incluye los valores de no consta en la división por sexo. Por esta razón, su suma no coincide con el Total.

(2) Es la suma de los regímenes: R.E. trabajadores del Mar y R.E. Minería Carbón.

(3) Solo se incluyen los afiliados en el Régimen General.